
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-105-2022
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA CESPE Y CESPTE."

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-105-2022, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA CESPE Y CESPTE".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:36 horas del día 02 de mayo de 2022, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 27 de abril de 2022, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Segunda Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las



oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-105-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 22 de abril de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, se comenta también que con fecha de 27 abril se llevó a cabo una primera junta de aclaraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación así como los cuestionamientos elaborados con anterioridad al presente acto, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 2

Se hace de conocimiento a los licitantes que se elimina del presente procedimiento la partida 1 relativa a los vehículos para la CESPE.

LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA, S.A DE C.V.

PREGUNTA No1.- Nos acepta la dependencia ofertar en la partida no.1 unidad NISSAN NP300 PICKUP cabina regular TM DH AC 2022 4 cilindros 2.5 LTS 166hp@6,000RPM, torque 178lbs-pie@4000 RPM, transmisión manual de 6 velocidades para un mejor ahorro de combustible, aire acondicionado, interiores en tela. Suspensión delantera de doble horquilla, suspensión trasera de muelles, dirección hidráulica, bolsas de aire frontales para conductor y pasajero y tipo cortina cinturones de seguridad frontales de 3 puntos (2) con ajuste de altura con pretensionador y limitadores de carga, frenos delanteros de disco ventilado y traseros de tambor con sistema antibloqueo "ABS", distribución electrónica de frenado "EBD", asistencia de frenado "BA" inmovilizador, control dinámico vehicular, diferencial de deslizamiento limitado, asistente de ascenso en pendientes, asistente de estabilidad de remolque.

alerta sonora de cinturón de seguridad para conductor y pasajero, defensa delantera en color negra, espejos exteriores en color negro abatibles y manuales, parrilla delantera en color negra, faros delanteros de halógeno, sistema de audio AMFM/CD/AUX y puerto USB, 2 bocinas, espejo retrovisor con antideslumbrante, asientos delanteros separados, asiento del conductor con ajuste manual de 4 posiciones, asiento del pasajero con 4 posiciones, 3 tomas de corriente de 12 volts, consola central con descansabrazos, consola superior con porta lentes/micrófono, volante con ajuste de altura manual, luces traseras de halógeno, volante con control de audio y manos libres BLUETOOTH, diámetro de giro de 13m, limpia parabrisas de 2 velocidades intermitente y variable, monitor avanzado de asistencia monocromática, alto total 1,756mm, ancho 1,790mm, largo 5,332mm, distancia entre ejes 3,150mm, peso vehicular 1,453kg, peso bruto vehicular 2,880kg, tanque de combustible de 80 litros, capacidad 2 pasajeros, capacidad de carga de 1,427kg, llantas 205R16C con rines de acero de 16", llanta de refacción de 16", kit básico de herramientas, garantía de 3 años o 60,000 kms lo que ocurra primero, auxilio vial x 3 años con asistencia nacional sin costo para el cliente. Favor de aceptar.

RESPUESTA: favor de remitirse a la modificación No 2

PREGUNTA No2.-Solicitamos a la dependencia solicitante ampliar el plazo de entrega de las unidades de la partida no.1 a 90 días hábiles después de la firma del contrato, favor de aceptar, el motivo de solicitar más plazo, es por la razón de que siguen los desabastos de componentes electrónicos a nivel mundial afectando el área de producción de las plantas automotrices a nivel mundial.

RESPUESTA: favor de remitirse a la modificación No 2

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **11:15 horas** del día **11 de mayo** del presente año al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones primera etapa, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:41 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE

C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. BERENICE RAMOS RAMÍREZ

ANALISTA DE TRANSPARENCIA ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. EDWIN FERNANDO MORA
SERRATO

JEFE DE COMPRAS DE LA CESPTE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE, DE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. NATALY NUÑEZ VALENCIA

ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

REPRESENTANTE CONTRALORÍA

C. MIGUEL CEDANO BALLESTEROS
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE LA CESPE EN
SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISION
ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA,
DE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA
FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO
DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

C. LAURA LUCÍA LARA MORENO
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN
REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA
DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN
LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I,
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A
VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO
DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<p>ACTOFOTORES FRONTERA S DE CV.</p>	<p>C. CARLOS ROSEN COM ENCINOS</p>	